

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

Presidente

VISTO La Nota N° 036/89, presentada por el Presidente de la Biblioteca Popular Eduardo Schmidt(h), solicitando un pasaje vía aérea para asistir a la Asamblea de Dirigentes Bibliotecarios a realizarse en la Ciudad de Salta los días 24, 25 y 26 del corriente año;Y

CONSIDERANDO

Que debido a la crisis económica existente en nuestro país y teniendo en cuenta los recortes presupuestarios del presente ejercicio financiero de ésta Honorable Cámara.

Que es de interés para ésta Presidencia que las Instituciones Educativas de nuestro Territorio participen de dichos eventos.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de AUSTRALES CIENTO VEINTISEIS MIL (A 126.000,00), equivalente al 60 % del Costo de un pasaje tramo RGA-BUE-RGA, a nombre del Presidente de la Biblioteca Eduardo Schmidt (h) de Río Grande, Señor Domingo MONTES, L.E. N° 6.230.894, (giro Banco del Territorio Nac. de la Tierra del Fuego, Sucursal Río Grande).

ARTICULO 2°.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 1989.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, Cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 358 /89.-

USHUAIA, 7 NOV 1989

ES COPIA FIEL

Raquel P. de Rocca
RAQUEL P. de ROCCA
DIRECTORA
CEREMONIAL Y PROTOCOLO
HONORABLE LEG. TERRITORIAL

MOYANO